



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

"ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 50

"CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS"

En Los Lagos a 13 de mayo de 2010, siendo las 09:30 horas, en la Sede social de la localidad de Antilhue de la comuna de Los Lagos, se da por iniciada la sesión Ordinaria de Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita, y con la presencia de los siguientes Concejales:

SR. HUGO SILVA SANCHEZ
SR. VICTOR FRITZ AGUAYO
SRA. NUBI VERA REYES
SR. TOMÁS ROJAS VERGARA
SR. MIGUEL MOYA LOPEZ
SR. MARIO ESPINOZA OTEIZA

Se encuentran también presentes don Hugo Cerna Polanco, Director de Control, don Alejandro Santa Maria, abogado Asesor jurídico de la I. Municipalidad, Sr. José Opazo Jefe Finanzas (S) de la I. Municipalidad, don Hugo Cerna Polanco Director de Control, don Marcelo Godoy Director de Obras, doña Veruska Ivanoff Directora de Transito, doña Claudia Vera mansilla Jefa del depto social, don Mauricio Nuñez Jefe de la Unidad de Proyectos, Secplan don Fernando Vasquez encargado de aseo y ornato, don Omar Rodriguez funcionario de Secplan, don Erwin Carrasco Director DAEM, don Jorge Vergara Contador Daem, doña Graciela Treuer Directora (s) Depto Salud, don Carlos Mora Director del Consultorio. Don carlos Alosilla presidente Junta de vecinos de Antilhue vecinos del sector y funcionarios municipales.

Sr. Alcalde: Damos inicio a la Sesión de Concejo Municipal No 50 del 13 de mayo I de 2010.

La tabla a tratar es la siguiente:

1. **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**
2. **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
3. **CUENTA**
4. **TABLA**
 - 4.1 **DEPTO EDUCACIÓN ENTREGA BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA 1ER TRIMESTRE 2010**
 - 4.2 **I. MUNICIPALIDAD ENTREGA BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA 1ER TRIMESTRE 2010**
 - 4.3 **I. MUNICIPALIDAD PRESENTA PROGRAMA LICITACIONES 2010**
 - 4.4 **APROBACION BASES LLAMADO A CONCURSO CONTADOR DEPTO. DE SALUD**

4.5 TEMAS DE INTERES COMUNIDAD ANTILHUE

5. VARIOS.

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Secretaria Municipal: Son dos actas las que estan pendientes la No 48 y 49
Sres. Concejales aprueban acta No 48 y No 49 sin observaciones

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretaria Municipal da cuenta de la correspondencia recibida y despachada

2.1 Correspondencia Recibida

1. Seremi Minvu Región de Los Ríos hizo llegar Cuenta Publica gestión secretaria regional ministerial de vivienda y urbanismo periodo 2006 2010
2. Mail del Depto. Salud informa que el viernes 15 de mayo a las 09:30 hrs viene a la comuna el Seremi de Salud a reforzar la Campaña de vacunación.
3. Gonzalo Russi Jefe asuntos Corporativos de Colbún S.A. solicita audiencia en sesión ordinaria de concejo Municipal para el 27 de mayo de 2010. Para informar Estado de avance proyecto Central hidroeléctrica San Pedro y de las compensaciones comprometidas con la comuna.
4. Directora de Transito en memorándum No 15 de fecha 10 de mayo informa respecto del proceso de renovación de permisos de circulación periodo 2010.
5. Erwin Navarrete Saldivia Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Ríos invitan a la ceremonia de inauguración de 31 viviendas del fondo solidario de viviendas Titulo I Comité Villa 2000 de Los Lagos a realizarse el viernes 14 de mayo a las 18:30 hrs en Antilhue.

2.2. Correspondencia Despachada

1. Se envió una carta de agradecimientos y felicitaciones a don Dagoberto Catalán y pareja ganadora del campeonato Regional de Cueca adulto Club de Huasos Arica.

2.3 Documentos solicitados por el Concejo

Se hace entrega a los Sres. Concejales de:

1. Acta No 13 y CD con audio de la sesión del 17 de febrero de 2010
2. Acta sesión extraordinaria No 15 de fecha 31 de marzo de 2010
3. Decreto Afecto No 93 del 14 de abril de 2010 nombra en calidad de suplente a Yessenia Díaz
4. Decreto Exento No 420 del 03 de mayo de 2010 asigna funciones a Srta. Yessenia Díaz Encargada de programar y coordinar actividades administrativas y protocolares de alcalde.

5. Se hizo entrega de texto escrito cuenta pública a los Sres. Concejales y miembros del Cesco.

6. Acta Extraordinaria cuenta publica de fecha 30 de abril de 2010

3. CUENTA

Sr. Alcalde: ayer estuvimos en el sector tomen por el tema de electrificación que afecta a 33 familias, también sostuvimos reunión con familias del Sector Las Lajas y principalmente durante la semana atención de público.

4.1 DEPTO EDUCACIÓN ENTREGA BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA 1ER TRIMESTRE 2010

4.2 I. MUNICIPALIDAD ENTREGA BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA 1ER TRIMESTRE 2010

Secretaría Municipal: ambos informes fueron entregada a los Sres. Concejales

Sr. Alcalde: dejamos para la próxima sesión el análisis
Sres. Concejales están de acuerdo.

Sr. Alcalde: consulta sobre el informe del Depto. de Salud

Sr. Opazo Jefe finanzas (s) I Municipalidad señala que en el periodo en que se estaban haciendo los cierres del periodo 2009 2010 el contador del Depto. De Salud renunció por lo tanto llegó un nuevo contador y estamos en el proceso de revisar toda la información y yo creo que para la próxima él va a estar haciendo entrega del balance del 1er trimestre.

Sr. Alcalde: de acuerdo a lo que señala el Sr. Opazo será visto en la próxima sesión

4.3 I. MUNICIPALIDAD PRESENTA PROGRAMA LICITACIONES 2010

Sr. Mauricio Núñez dentro de los proyectos licitados por la municipalidad o de injerencia en la comuna y que están en proceso de reposición son:

Reposición Esc. Fusionada de Los Lagos, se encuentra en etapa de diseño y el programa de apertura de la oferta técnica y económica está para el 31 de mayo.

Reposición Esc. Internado Antihue corresponde a la etapa de ejecución y tiene fecha programada para el 7 de junio

Dentro de los proyectos PMU

Construcción cubierta del patio de la Esc. Nevada fecha de apertura 18 de mayo

Construcción sede adulto mayor Antihue fecha de apertura 26 de mayo

Construcción Multicancha Villa Los Alcaldes se está solicitando cambio de iniciativa

Y los correspondientes al MINVU tenemos

Pavimentación participativa de calles Baquedano Bulnes y Virginia en Riñihue la fecha de apertura es el 18 de mayo

Concejal Moya: Qué concurso es este?

Sr. Núñez: el No 17 y está dentro del paquete regional se llama con Valdivia y son aproximadamente 100 millones

Desde esa fecha estamos hablando de inicio de obra toma de conocimiento de contraloría específicamente para los proyectos sectoriales que son las pavimentaciones y los proyectos del MOP un mes más de inicio de obra si es que no hay alguna adversidad en el proceso de licitación pública.

Sr. Alcalde: respecto del PMU de la Villa Los Alcaldes se está pidiendo es que la subdere nos autorice primero no perder los recursos son 26 millones de pesos y como en Villa Los Alcaldes no se puede ejecutar esta multicancha así que estamos en

espera de que se nos autorice el uso de estos recursos en una multicancha emplazada en otro lugar.

Concejal Moya: respecto de la segunda etapa PMU ampliación oficinas

Sr. Núñez: se están elaborando las bases

Concejal Moya: que contempla

Sr. Omar Rodríguez.: principalmente consiste en construir 3 oficinas tengo entendido sobre el pasillo que existe entre el edificio municipal y donde esta el Juzgado y Registro Civil, Daniel Barrientos diseño el plano

4.4 APROBACION BASES LLAMADO A CONCURSO CONTADOR DEPTO. DE SALUD

Sr. Alcalde. Corresponde al llamado a concurso por el cargo vacante por la renuncia voluntaria del contador del Depto. de salud don Cesar González

Secretaria Municipal: Las bases fueron entregadas a los Sres. Concejales y con antelación se pidió al Sr. Cerna que las revisara.

Sr. Alcalde consulta al Sr. Cerna si las reviso, este responde que si.

Se trata de un concurso publico similar al anterior solo que ahora se trata de un cargo propone revisarlas para aprobarlas en la próxima sesión o someterlas a probación hoy día

Concejal Moya: estoy de acuerdo en revisarlas y dejarlas para la próxima sesión ordinaria.

Concejal Espinoza aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya mantiene postura de analizarlas y dejarlas para próxima sesión

Concejal Fritz esta de acuerdo con el concejal Moya de revisarlas y verlas en la próxima sesión

Sr. Alcalde aprueba

Con 5 votos a favor y los votos del Concejal Moya y Fritz de analizar las bases para someterlas a votación en una próxima sesión se aprueban las bases llamado a concurso contador departamento de salud municipal

4.5 TEMAS DE INTERES COMUNIDAD ANTILHUE

Sr. Alosilla Presidente Junta de vecinos Antilhue: saluda a los presentes y agradece la presencia del concejo en la localidad atendida las necesidades que esta tiene y que en el mes de enero del año 2009 luego de un estudio de las comisiones que la unidad vecinal tiene fueron enviadas en un oficio a la municipalidad corresponden a prioridades que la comunidad de antilhue tiene y a través del tiempo se han ido agregando otras por ejemplo tenemos un tema puntual y no se nos ha dado respuesta a ese oficio del 2009, es cierto que algunas cosas se han ido resolviendo y han llegado a buen termino pero siguen habiendo algunas sin respuesta

Antilhue esta de mas decir que ha despegado después de mucho tiempo con un trabajo serio tenemos un equipo de trabajo muy profesional y hemos trabajado un plan integral de obras publicas que es único en la región viene siendo la carta de navegación nuestra donde le hemos ahorrado un trabajo al municipio

Siempre hemos solicitado una ambulancia y esta demás decir que se nos ha muerto gente en el camino porque no contamos con las condiciones básicas para poder trasladar una persona enferma, en algún momento tuvimos serios problemas de conectividad, que ahora se han resuelto en cierta medida pero el tema de la ambulancia sigue siendo una prioridad no tan solo para los antilhuense también para las comunidades cercanas como Arique, Los Corrales, y gente del lado de Mafil que también llega a nuestro consultorio nosotros hicimos un catastro teniendo en cuenta la cantidad de habitantes que se atienden y los kilómetros que nos separan,

considerando el escaso parque vehicular existente que se facilitan en caso de urgencia mas bomberos y la disponibilidad de carabineros que no siempre es posible utilizar ya que hay solo un móvil hemos estado resolviendo nuestra necesidad ayuda. Para nosotros dentro de las prioridades locales esta es la numero uno.

El tema de salud al igual que el tema de educación para nosotros son muy importantes y en ese sentido agradezco el compromiso del alcalde por estar pendiente del tema de educación, de hecho hemos tenido intervenciones directas con el Sr. Intendente para que se resuelva lo antes posible.

Lo más importante dentro de todas nuestras prioridades que están detalladas en la carpeta que les hemos entregado es la ambulancia

Sr. Alcalde: hay que informar a la comunidad que se reparo la alcantarilla en el cementerio hacia los Corrales todos conocen la parte de la Vega que se inundaba con un trabajo en conjunto municipalidad vialidad se construyo una alcantarilla nueva, también se pidió a Vialidad la reparación del camino Los corrales. Se esta incorporando gente de esta localidad a Prodesal, se reparo y se ha trabajado en el tema de la lancha y algo muy importante para la comunidad es que Antilhue va ha tener atención dental permanente, esta es gestión municipal y van ha poder contar con un profesional hasta el 31 e diciembre atendiendo todos los días. Ese beneficio le va ha permitir a la comunidad de antilhue mejorar su calidad de vida, esto se obtuvo a través del programa de hombres y mujeres de escasos recursos.

Sr. Carlos Mora Director del Consultorio: es bueno recalcarlo se trata de un programa extrapresupuestario del Ministerio, tenemos que hacer un trabajo con la comunidad para informarles de las atenciones porque no es vayamos a poder cubrirlas todas, porque el programa nos exige ciertos criterios y tenemos que ver quienes califican para llegar a ser beneficiarios de este programa.

De todas maneras la decisión del departamento de privilegiar Antilhue con este servicio es importante y además influye que se cuenta con la posta

Sr. Alcalde: pregunta si el sillón dental esta instalado funcionando

Sr. Mora el equipo esta prácticamente listo en su parte técnica y profesional falta un detalle mas que nada logístico, pero en junio debería estar atendiéndose con normalidad y desde ya se compromete una reunión con la Junta de vecinos para informar adecuadamente principalmente porque no queremos crear una falsa expectativa y estén bien informado como opera este programa y a quienes beneficia, por lo tanto pensar que toda la comunidad de antilhue va ha quedar con su salud dental al día no va ha ser así pero si se va ha entregar una atención importante.

Sr. Alcalde: estamos a la espera de que se nos abran los FRIL para inyectar recursos pero no hemos tenido apertura de estos fondos desde el gobierno regional para poder trabajar en proyectos como la sede social, multicancha el portal que siguen a la espera.

También pedimos a vialidad mas de 300 horas para dragar el rio en el sector de Antilhue y de la Lancha antes de llegar a la balsa donde hay alrededor de 6 familias cuyas parcelas colinda con el rio y se esta socavando el terreno.

También pedimos a hidráulica la intervención para que esto se haga en el mes de diciembre enero ya que en todo chile tienen 16 buldócer que pueden trabajar en el rio y aquí en la región hay uno solo que por el terremoto se lo llevan a trabajar a la novena región y se espera que en diciembre este de regreso en la región para trabajar en las distintas demandas no solo de Los Lagos también de otras comunas.

Concejal Fritz: quiero retomar el tema que planteaba el presidente de la Junta de vecinos como su primera necesidad la ambulancia. Creo que cada día se hace mas necesario contar con este vehículo, no es menor el hecho que se ha muerto gente por no contar con un vehículo de emergencia servicio que ha tenido que suplir bomberos en mucha ocasiones.

En Los Lagos urbano no es un tema tan complicado tenemos 4 ambulancias por lo mismo me gustaría preguntar y que el concejo se pronunciara respecto de asumir el compromiso como autoridades de resolver el tema de la ambulancia para antilhue y no seguir postergándolo, sabemos que hay costos de por medio pero nosotros que somos 7 creo que tenemos que asumir de una buena vez la responsabilidad antilhue

pertenece a la comuna de Los Lagos y hacer todos los esfuerzos posibles para que antilhue tenga su ambulancia, de hecho tenemos ofrecimientos de varios lados la ambulancia esta falta que nosotros como autoridades asumamos el compromiso y pedir que la traigan y que vamos a asumir ese gasto pensando en la cantidad de beneficiarios que tiene esta localidad es que me he atrevido a realizar esta petición tanto a usted Sr. Alcalde como a los colegas concejales y que se pronuncien sobre este tema y en definitiva decirle a la comunidad de antilhue que hoy día o la próxima semana esto lo vamos a zanjar y poder pensar que de aquí al segundo semestre podremos contar con ese vehículo, yo me pongo en el caso de los vecinos de antilhue que tiene que tocar puertas cuando tiene algún familiar enfermo y grave todos conocemos el excelente trabajo que realiza la Sra. Erodita , pero creo que nosotros tenemos que entregar las herramientas para dar rápida solución a este problema y aquí en Antilhue queda resuelto con una ambulancia.

Concejala Vera. Concejal Fritz pida el apoyo del concejo formalmente

Concejal Fritz: eso estoy haciendo y pregunto al concejo si como autoridades estamos de acuerdo en asumir una responsabilidad como esta porque antilhue lo necesita.

Concejal Silva: Para poder tomar esa decisión creo que es importante lo que tenga que decir el Depto. de Salud y el director del Consultorio ya que finalmente de ellos dependería esta ambulancia de concretarse este anhelo de la comunidad de antilhue.

Sr. Mora: esto esta determinado por varios aspectos y a mi me corresponde el punto de vista técnico social, a ustedes como concejales la voluntad política por lo tanto hay una serie de factores involucrados. Yo me voy a referir a la parte técnica y desde mi rol, esta claro que hay una necesidad tal como existe en gran parte de la comuna la situación de antilhue no es menos compleja que lo que pasa en Pellinada etc., que también tienen problemas de conectividad aquí se hace mas patente porque la comunidad se ha organizado y lo a comunicado y al respecto el ministerio define estos servicios para lugares específicos en base a criterios y el criterio del ministerio en este caso es que nosotros tengamos ambulancias en el hospital Los Lagos y eventualmente si se abriera un SAPU o servicio de atención primaria de urgencia, el año pasado se postulo y este año por el terremoto no sabemos si llega, pero tener en las postas no esta contemplado, siendo honesto con los vecinos si a mi el ministerio me pregunta y tengo que darle los argumentos desde la parte técnica me diría que no se justifica una ambulancia en antilhue.

Ahora desde el punto de vista municipal como política local si se quisiera privilegiar esto la adquisición de una ambulancia no es complicado se puede hacer a través de un proyecto se puede acceder pero el costo de la mantención y operatividad de la ambulancia es el grande porque hay que operar con turnos de 4 personas o mínimo 3 además de un paramédico o dos porque no se puede dejar desnuda la posta y no es la idea que el chofer asuma esa función adicional tenemos que pensar que si vamos a brindar un servicio tiene que ser de calidad y esos costos son mucho mas altos que la adquisición de la ambulancia se supone que este debe ser sustentable en ele tiempo y el ministerio para eso no pasa recursos.

Concejal Rojas: desde el aspecto de la voluntad política siempre a existido así lo hemos planteado muchas veces si dependiera de nosotros con mucho gusto asumiríamos accederíamos a tener una ambulancia pero es cierto que esta es una necesidad prioritaria de varias otras localidades Folilico, Riñihue, Ustaritz Flor del Lago Pellinada etc. Todo el mundo pediría ambulancia pero técnicamente como explicaba Carlos Mora el ministerio no lo justifica y responsablemente desde el punto de vista político nosotros podemos gestionar como concejo municipal un vehículo y transferírselo a la comunidad, pero no sabemos si la comunidad puede asumir los costos de mantención, traslados combustible y todo lo que implica manejar un vehículo de esa naturaleza yo no se hasta que punto sería responsable de nuestra parte gestionar eso porque tenemos ofrecimientos de los CORES intendencia todo el mundo esta dispuesto a transferir la ambulancia, pero nadie esta dispuesto a asumir los costos que significa la mantención además el personal no puede estar a honorarios y el municipio educación y salud no puede hacerlo y la comunidad a lo mejor

tampoco puede asumir una responsabilidad como esa y ahí nos quedamos entrampados nuevamente. Desde el punto de vista político tenemos la voluntad pero no tenemos los recursos. Si de repente tuviéramos recursos adicionales y pudiéramos asignar 50 millones solamente para mantención chofer etc., mensualmente ahí hasta la comunidad y todo el mundo quisiera administrarlo, pero no tenemos los recursos adicionales en estos momentos.

Concejal Fritz: como se ha dicho la necesidad esta en Riñihue, Folilco etc., pero yo del tiempo que llevo de concejal nunca he escuchado a esas localidades solicitarlo en el concejo, a diferencia como si lo ha hecho la gente de antilhue por lo tanto vuelvo a insistir creo que en esos sectores hay muchos mas recursos muchos tienen sus vehículos propios y es mas fácil para ellos el traslado y creo que si hoy día antilhue nos esta haciendo este llamado y viene desde hace mucho tiempo haciéndolo creo que es porque hay una tremenda necesidad tenerla yo no creo que sea necesario involucrar en este tema a todos los otros sectores que lo mas que han solicitado en algunos casos es una posta para los primeros auxilios y tanto la municipalidad como el depto. de salud están trabajando en eso hay proyectos de postas y tengo entendido que hay un proyecto emblemático en Pellinada y el Salto, vuelvo a retirar lo que hoy día es una tremenda necesidad en antilhue creo que la parte técnica explicada por el Sr. Mora también tenemos que asumir junto con la voluntad política y tomar esto como nuestro estamos hablando de una necesidad el pueblo llora acusa esta necesidad y llego el momento de decir veamos como lo vamos a solucionar llevémoslo a la mesa, pero que no siga siendo una conversación constante que sale en cada reunión que sostenemos con la comunidad de antilhue, en el club deportivo, en la junta de vecinos etc.

Sr. Alcalde: la voluntad política siempre a existido somos servidores públicos y nos corresponde ayudar en las líneas de acción que la comunidad organizada ya sea por una junta de vecinos o club deportivo pueda llevar sus inquietudes, pero esto lo quiero ver después de la presentación de finanzas del depto. de salud, creo Sres. Concejales que su opinión va a cambiar mucho cuando vea como vamos con la curva de gastos 2010 ahí creo concejal que la opinión va a ser distinta

Por lo tanto quiero don Carlos Mora se traiga la próxima semana a la sesión de concejo la presentación que se hizo al equipo técnico de las finanzas del depto. de salud, ahí creo que va ha cambiar la opinión concejal Fritz y se va ha dar cuenta si se puede sacar 20 o 30 millones de pesos para solventar la mantención de una ambulancia para antilhue y ahí podemos debatir el tema, sobre esto yo tengo que ser responsable yo no puedo seguir conduciendo un presupuesto que hoy día esta y es el mas complicado y cuando el concejo tenga las cifras en sus manos la reflexión va ha ser otra y eso no quita el valor del compromiso social y yo como alcalde tengo que velar por la responsabilidad del sustento igualitario de los recursos

Concejal Fritz: este es un tema que lleva años cuando si había recursos en el depto. de salud con lo que usted me dice de conocer las finanzas del depto. de salud va a cambiar mi opinión le respondo que no va ha cambiar mi posición va ha seguir siendo la misma porque es una necesidad.

Concejal Moya: Por la misma necesidad que hay y tienen los vecinos y estamos conscientes que existe y se han argumentado aspectos técnicos económicos de que se hace insustentable esta posibilidad yo quiero proponer que se haga un estudio técnico y financiero en cifras de cuanto es el costo y mantención mensual que implica tener esta ambulancia. Porque desde la voluntad política y con apoyo del CORE existe la posibilidad de tener esta ambulancia.

Concejal Espinoza: quisiera contarle al Sr. Alosilla que en una reunión que ayer sostuvimos como concejales tenemos prácticamente definido llevemos una ambulancia a Antilhue y la tenemos tan real como que mañana mismo podría estar aquí, pero el tema es el siguiente aquí se dice que se puede contratar 3 o 4 choferes, pero también se puede contratar 1 con el real compromiso de tenerle horas extras o adicionales que se pudiera pagar y ahí entra el tema técnico que se nos puede presentar en el informe, con el real compromiso de una persona de estar presente en la emergencia con disponibilidad los 365 días del año. Estoy hablando desde el punto

de vista laboral, yo manejo gente y se como se manejan esos temas. Por ultimo respaldar la solicitud del concejal Moya que se nos presente un informe técnico financiero que incluya el compromiso de la comunidad de antilhue en los términos que he señalado porque el compromiso político esta y también respeto lo que el Sr. alcalde señala en cuanto que es su deber resguardar los recursos. Ahora si bajo ese concepto es imposible tenerla por motivos legales etc.,

Sr. Alosilla: Nuestro requerimiento de la ambulancia es una cosa pero nosotros también estamos dispuesto a cooperar en la parte financiera no hemos conversado ese tema pero nosotros lo tenemos considerado, bombero tiene personal que cuenta con la licencia de conducir que se exige y ellos están llanos a cooperar en los horarios extras asumir con esta labor

Concejal Rojas: si están dispuestos los vecinos y cuentan con esa posibilidad es mas fácil, buscamos cualquier fuente de financiamiento y la entregamos en comodato y eso es mucho más fácil.

Asesor Jurídico Sr. Santa María: el aspecto legal no nos permite hacer figuras con los conductores pero si podría ser posible a través de una institución como bomberos que tiene personal adecuado y con los conocimientos y tal vez el municipio podría hacer un aporte anual para ese ítem.

Pero directamente el municipio hacerse cargo aunque sea con un conductor la legislación vigente no lo permite.

Sr. Alcalde: señala que va ha ser analizado en la sesión de la próxima semana Dentro de las peticiones hay un tema que dice relación con las cámaras, se limpiaron 10 cámaras quedando una cantidad considerable por intervenir es un tema de salubridad publica, esto se refiere a las fosas sépticas. En presencia del director de Control Sr. Cerna me gustaría dejar claro que desde el punto de vista legal el municipio no puede intervenir en los temas de privados para que a la comunidad le quede claro porque o si no aparece que el municipio no quiere hacerlo, nosotros hicimos un esfuerzo tomando un aspecto social, pregunta a la Sra. Vera jefa depto. social cuanto fue la inversión

Sra. Vera: 535 mil pesos y fracción

Sr. Alcalde: pregunta al Sr. Cerna si desde el punto de vista legal el municipio puede intervenir en un recinto particular.

Sr. Cerna: en términos legales no podemos intervenir en propiedades particulares excepto que halla un informe del depto. Social de la municipalidad, ese informe social va ha decir que la persona por su condición no le es posible financiar de su bolsillo la acción de limpiar la fosa séptica ya sea parcialmente o en su totalidad. Para intervenir cada una de las cámaras tendría que haber un informe social que lo justifique de lo contrario tendríamos problemas de gasto y las personas que lo autoricen se hacen acreedoras a sanciones en materia de sumarios

Sr. Alcalde: Consulta a don Marcelo Godoy sobre proyecto complementario ruta T 35 Los Lagos Antilhue que aun no se ejecutan

Sr. Godoy: eso esta licitado en cualquier rato debería iniciar la fijación

Sr. Alcalde: Le encargo para la próxima semana toda la información al respecto.

Concejal Fritz. Solicita información de las casetas sanitarias de antilhue

Sr. Alcalde: Ese es un proyecto que tiene mas de 10 años y que estuvo votado alrededor de 8 años y nunca se hizo nada actualmente lo esta viendo Daniel Barrientos y en esta nueva administración retomamos el tema contratamos un profesional.

Omar Rodríguez: recibimos un informe con múltiples observaciones demasiadas son dos hojas (13), se va ha terminar el contrato con el Sr. Peroldo el ingeniero que estaba a cargo y vamos a ver que línea seguir

Sr. Alcalde: El proyecto se abrió recién el año pasado después de haber estado durmiendo 8 años, eso es importante saberlo se perdieron 8 años y después se dice esta administración no hace nada, quiero se r claro en los tiempos 8 años durmió en la administración anterior nosotros asumimos lo retomamos contratamos un profesional vienen nuevamente observaciones estamos trabajando con la subdere para ver si nos inyectan recursos.

Sr. Vásquez: Serviu va a tomar el proyecto en sus manos ellos van a subsanar todas las observaciones para después hacer la postulación y subsanar las observaciones de Mideplan están trabajando en esto y tiene una pequeña observación con el terreno donde se va a emplazar la planta porque se inunda es un terreno con una cota bastante baja esta colindante con la captación de agua y en eso están tratando de subsanarlo y eso sería lo más complicado del proyecto lo otro son observaciones menores relacionadas con la pendiente de las calles y pavimentación, el tema de las casetas está resuelto al igual que el tema de los puntajes que está pasando por subir el indicador del tema eléctrico, la piedra de tope es el terreno que se inunda, corresponde a media hectárea más una servidumbre de paso.

Concejal Fritz: Respecto del Comité de agua potable rural dice que debe modificar sus estatutos, para administrar el alcantarillado y planta de tratamiento, a que se refiere.

Sr. Vásquez: en la ciudad nosotros pagamos la cuenta de agua y tratamiento de alcantarillado a Essal, acá el punto es quien se hace cargo de la planta de tratamiento si la construye el municipio y se le pasa a la comunidad esto tiene costos asociados a sistemas de cloración pago eléctrico hay que contratar un operador etc. Ahora quien se hace cargo de eso la ley dice pueden ser los comités de agua, alguna cooperativa, algún operador que venga de fuera y cobre el servicio a los usuarios, cuales la forma más fácil de cobrar es a través del agua porque si no cancela esta se corta entonces para darle cabida en los estatutos del comité de agua hay que incorporar el alcantarillado, tampoco es algo que se tenga que hacer ahora ni es largo ni complejo

Concejal Rojas Ir viendo junto con la comunidad el detalle de temas porque señalan que algunos proyectos no los conocen y eso es raro. Propongo ir dando respuesta breve punto por punto para dejar satisfecha también a la comunidad.

Sr. Alcalde: El tema de la plazoleta y los bomberos es un FRIL y lo tiene que ver el gobierno regional para la entrega y recepción final de la obra.

Portal antihue, Sede comunitaria y multicancha, sede adulto mayor me extraña digan que no se conocen porque usted don Carlos Alosilla junto a los jóvenes y mujeres nos pidieron la construcción de la multicancha a lo que yo hice mención al comienzo lo estamos viendo vía FRIL y fue aprobado por el concejo, se conoce es una multicancha tipo, lo mismo la sede social que va a quedar instalada aquí lo que no tenemos son los recursos para empezar a trabajar con la comunidad el diseño, pero tenemos que esperar todavía no se abre ninguno.

El proyecto adulto mayor se licito y nadie quiso adjudicarlo por 15 millones de peso, la ubicación es al lado de la posta, tengo entendido que se acaba de abrir y hay observaciones, la sede adulto mayor cerro el 12 de mayo.

Sra. Claudia Vera: Se instalaron 2 falta una más que coordinar con don Carlos, en realidad son 3 las que faltan, pero por falta de recursos vamos a coordinar con la gobernación.

Sr. Alosilla: respecto de la balsa de San Javier Nosotros recibimos una donación de una empresa que construyó unos gaviones en parte de la defensa del río y esa donación consiste en una dependencia que estamos ocupando como bodega y baño para la tripulación, dentro de exigencia de la Gobernación marítima la tripulación tuvimos que calificarla mandándola a curso especial y exámenes, dentro de estas exigencias también está disponer de casa habitación para la gente que trabaja en ella sobre todo para aquellos que lo hacen todo el año, en especial en verano que hacen doble turno, nosotros por un problema de costo quisimos asumir eso pero tuvimos que paralizar la gestión porque no tenemos comodato sobre ese terreno, en bienes nacionales nos comunicaron que está en manos de vialidad y según nos señalaron no declaran en ese terreno prescindible es decir no nos pasan ese terreno y se armó un conflicto entre la comunidad Bienes Nacionales y Vialidad, nosotros derechamente fuimos a conversar con el Gobernador para ver la posibilidad de llegar a un comodato especial, desde hace 45 años estamos con este tema y nunca hemos tenido un comodato y el problema es grave y no podemos hacer nada sin él porque nadie quiere construir en el aire pero dentro de toda la exigencia porque

algo tenemos que darle a la tripulación por lo menos cobijarlos durante el invierno y para cubrir esa necesidad hace un tiempo solicite vía oficio a la municipalidad, respecto de una mediagua, se trata de una vivienda que esta ubicada en la ex escuela para transitoriamente cobijara a esta gente y queremos ver si es posible dentro de esta reunión de concejo podemos llegar a buen termino con esta solicitud

Sr. Alcalde pregunta a don Hugo Cerna director de control si el municipio puede construir en un terreno que no es nuestro.

Sr. Cerna responde que no.

Sr. Alcalde: queda descartada la posibilidad. Me gustaría saber cuánto están facturando por la balsa. Cuánto dinero gana la Junta de vecinos o quien administra por eso.

Sr. Alosilla: Por concepto de la balsa ingresan 2.470.000 mensual, con eso se pagan los sueldos petróleo, el boleteo en estos momentos es súper bajo las tarifas son mínimas mas que nada para cumplir con la obligación el tesorero nos puede informar.

Sr. Alarcón: En verano 200.000 y en invierno cero, estamos 6 meses parados

Sr. Alcalde: de acuerdo a lo que señalan reciben por subvención 2.470.000 mensual cuanto se paga en sueldos

Sr. Alosilla: alrededor de 1.000.000, petróleo casi 300.000

Sr. Alcalde: les queda 1.100.000 a la vuelta de 12 meses recupero 11.000.000 a favor porque las cuentas son claras las matemáticas no fallan.

Si tengo ingresos de 1.470.000 gastos en personal de 1.000.000 petróleo 300.000 mas 100.000 me queda 1.000.000 en un año acumulo 12 millones, es bueno que los vecinos tengan claridad y sepan, estamos hablando de 12.000.000 que quedan

Sr. Alarcón: Aquí tenemos una trabajadora que esta pagando la junta de vecinos antes estaba en área verde tenemos que considerar las horas extras y todo el gasto que con lleva la administración.

Sr. Alcalde: ella gana 200.000 con imposiciones.

A nosotros una mediagua nos cuesta

Sra. Vera: de 3x6 alrededor de 900.000 instaladas

Sr. Alcalde: son aproximadamente 1.000.000 la mediagua y yo saco cuentas que con los 12.000.000 que les quede 5.000.000 en el año ustedes están en condiciones de instalar una mediagua, lo mas bien porque las matemáticas no fallan y este esfuerzo creo que pueden hacerlo ustedes.

Sr. Alosilla: no estoy pidiendo que me construyan una mediagua, lo que solicitamos es la mediagua de la ex escuela para poder nosotros mismos trasladarla y destinarla al personal de la lancha, en otras palabras es material de desecho y que esta obsoleto y que no se ocupa. Aquí tenemos una necesidad amplia de vivienda y nosotros hemos tenido que resolver problemas graves con nuestros propios fondos.

Hace poco hicimos una cuenta publica y agradecemos que nos acompañaran recibimos disculpa de 3 concejales, en esa cuenta se rindió peso a peso todas las comisiones de trabajo

Yo no estoy pidiendo una mediagua 100% operativa estamos pidiendo una que existe nosotros la trasladamos para bienestar de la tripulación

Sr. Alcalde: vamos ha ver ese tema con la Sra. Claudia Vera

Sr. Alosilla: reitero que se es un material que se esta deteriorando y mas encima la están robando.

Sr. Alarcón: nosotros hemos cooperado bastante con el municipio y en lo personal puedo decir que he colaborado siempre, de hecho ayer nos pidieron que desarmáramos una mediagua aquí no hay gente que trabaje gratis y tuvimos que recurrir a recursos propios, se nos asigno una persona para áreas verdes el no va ha trabajar a otro lado solamente recoger un para de papales nosotros debíamos tener otra persona aquí o nos mandan gente para solucionar el problema que tenemos con las aguas lluvias porque así como llovió ya tenemos dos cuadras con problemas de acumulación de agua mas adelante lo vamos a pasar en bote, aquí cuando fallece alguien la junta de vecinos tiene que pagar 5.000 para que hagan el hoyo, yo incluso sugerí al presidente hagamos un resumen anual y llevémosle los recibos a la municipalidad porque ese gasto es de ustedes porque ustedes cobran el derecho a

sepultación como 10.000, si bien es cierto nosotros podríamos abrir la sepultura sin problema pero de ahí no estamos recibiendo nada, los cercos tenemos que mandarlos a arreglar por largo tiempo nos dijeron que iban a mandar gente para eso y nunca vinieron, esas cosas también hay que considerarlas ustedes tienen que venir a ver a la gente ver lo que pasa y la real necesidad del pueblo.

Yo estoy aquí hoy día en representación del Cuerpo de Bomberos, la verdad es que con la Sra. que estaba encargada del proyecto nos dijimos un par de cosas en el mes de agosto fue presentado el proyecto a la intendencia el generosamente nos dijo lo vamos a apoyar y el Fril salió y es mas estuvo a punto de no salir quien estaba encargado de esto lo tenía listo para tirarlo para otro sector por allá por Folilco creo que era, y con el presidente fuimos a la Intendencia y amarramos con el Sr. Sánchez que estaba a cargo de los proyectos que nos dijo yo también soy bombero y no se preocupen.

Sr. Alcalde: eso no es así. El Concejo priorizo Antilhue, pregunta a los concejales si ellos priorizaron Folilco

Sr. Alarcón: Yo no voy a eso.

Sr. Alcalde: es que si no nos confundimos, remitiéndonos estrictamente a lo legal afirma el concejo aprobó Antilhue. El Concejo aprobó sacar esas platas para otro lugar?

Pregunta a los concejales uno a uno si eso se aprobó

Sres., concejales responden que no.

Quiero que eso quede claro. Los Fril los ve el gobierno regional y ellos van ha entregar su informe porque ellos son los itos, así que ese tema lo vamos a zanjar ahí.

Sr. Alarcón: Es que yo estoy viendo una cosa don Samuel, resulta que nosotros hicimos un contrato con ustedes el tema de que firmamos una carta para facilitarles a ustedes que hicieran el proyecto y resulta que lo tiran y en el papel dice que como en 5 años ustedes tendrían la parte de la sala, resulta que vinieron a realizar el trabajo y no va ni siquiera la mitad todavía falta que nos pinten arriba, y el piso que tenían que colocarle la pintura no ha pasado nada

Sr. Alcalde: le estamos pidiendo el informe a Finanzas y al gobierno regional

Sr. Alarcón, pero ya llevamos 6 meses

Sr. Alcalde: yo quiero ser claro usted dice en agosto, pero las platas llegaron en diciembre. Pregunta a José Opazo cuando llegaron

Sr. Alarcón: habrán llegado en diciembre pero dese cuenta..

Sr. Opazo responde que llegaron en enero

Sr. Alcalde: de acuerdo con lo que dice el Sr. Opazo recién llegaron en enero no en agosto como usted dice Sr. Alarcón para que no confundamos a la gente porque usted dice en agosto llegaron las lucas y no es así.

Sr. Alarcón: Yo no digo cuando llegaron las platas lo que yo estoy diciendo es que el proyecto estaba desde el mes de agosto y usted ...

Sr. Alcalde: Vamos a verlo personalmente Sr. Alarcón para solucionarlo y ver que ocurrió al termino de la reunión me acompaña para ver lo que esta pendiente

Concejal Fritz: quisiera preguntar al Sr. Opazo si la plata de esos Fril llego toda

Sr. Opazo el 90%

Concejal Fritz: con el 90% de lo que llego se ha avanzado lo que señala el Sr. Alarcón.

Sr. Opazo responde que sí.

Concejal Fritz: lo que quiero decir Sr. Alarcón es que se ha avanzado un 90% en el trabajo

Sr. Alarcón: no, no alcanza al 50%, tienen que pintar ...

Sr. Alcalde: ese tema lo vamos a ver

Concejal Fritz: me gustaría que lo conversáramos

Concejal Espinoza: en resumen para dejar las cosas bien en claro Sr. Alarcón usted esta diciendo que lo que se ha hecho ni siquiera corresponde a la mitad de ese proyecto a pesar del 90% que ha llegado.

Sr. Alarcón: si ha llegado un 90%, imagínese yo creo que ahí no van gastado mas, va menos de 2.000.000, lo único que hicieron fue el radiel y pasaron una mano de pintura

arriba y para que sepa los tarros de pintura están ahí se los dejaron a alguien que estaba ahí en el momento que llegó la Sra. esa.

Concejal Espinoza: en base a lo mismo quiera pedir un informe de la situación y pido el apoyo de los Sres. Concejales.

Sr. Alcalde: sin ningún problema se le informa, pero quiero que don Gabriel afirme que no va el 50% es así?

Sr. Alarcón: si se hizo solo el radiel abajo

Sr. Alcalde: Bien eso quedó súper claro para mí. 50% realizado. Encarga al Sr. Opazo el informe para la próxima semana

5. VARIOS.

5.1 Sr. Alcalde: Antes de ayer recibimos de Fondeporte alrededor de 41 millones de pesos para la comuna de Los Lagos situándonos como la comuna con mayor intervención en la región.

De pronto nos quedamos en las cosas pequeñas en las más tristes y no somos capaces de decir las cosas buenas, quiero decirle a la comunidad de Antihue que le ganamos a Valdivia que tiene 150 mil habitantes, nosotros tenemos 21 mil y le ganamos a Valdivia en gestión ellos recibieron 24 millones. Dios bendice cuando las cosas se hacen bien.

5.2 Sr. Alcalde: Respecto del tema El Túnel Chapuco es importante informarle a los Concejales Omar nos va a entregar ese informe

Sr. Omar Rodríguez: Fuimos con el Sr. Alcalde a una reunión con el Jefe técnico de electrificación rural del gobierno regional donde se nos presentó un documento que Saesa había resciliado el contrato con el gobierno regional cosa que en municipio nadie tenía idea posteriormente a eso viendo que el proyecto no tenía viabilidad y lo mejor quizá era plantearlo desde cero nos reunimos con los beneficiarios y el alcalde les planteo que quienes quisieran retirar sus dineros tenían libertad de hacerlo y quienes no sus dineros quedaban en caja para postular un nuevo proyecto.

Sr. Alcalde: en pocas palabras ese proyecto murió el año 2008 fue recibido por el gobierno de la Región de Los Lagos lo que nunca se informó a la Región de Los Ríos y consta en la reunión del CORE del año 2009 donde el Sr. Intendente de la época don Iván Flores lo llevo a la tabla, se aprobaron 35 millones de pesos de los cuales ni siquiera el intendente sabía que ese proyecto estaba desaparecido resciliado y se habían devueltos las platas a Saesa.

Ahí alguien faltó a la verdad y eso es grave y tengo entendido que se está haciendo una investigación en la región de Los Lagos porque es grave, primero no informar al intendente y que se lleve a la tabla en la reunión que tuvimos con el intendente en el liceo Alberto Blest Gana

Concejal Rojas: Incluso en el CORE el abogado del Intendente dio cuenta también de eso y la gestión

5.3 Sr. Alcalde: La posta de Pellinada y del Salto fueron aprobados los planos de diseño así que hemos avanzado estamos a la espera de los pasos a seguir que no recuerdo lo que viene.

Concejal Rojas: ahora viene el RS definitivo que son algunas cuestiones más técnicas los planos ya están listos

5.4 Concejal Fritz: desde hace un tiempo venimos trabajando como Comisión de educación y hemos ido involucrando algunas personas que nos parecen relevantes dentro de la comuna y ayer por la tarde recibimos una muy buena noticia.

Hubo un concurso nacional de experiencias educativas en el aula utilizando portales educativos y la comuna de Los Lagos fue representada por la Sra. Hilda Flandez quien ganó este concurso a nivel nacional, ayer a las 21:00 hrs ya estaba en el portal de educar Chile la presentación que ella hizo y por lo tanto en el mes de junio a ella le corresponde hacer su presentación y en este caso lo que nos enorgullece representar

a nuestro país y a la comuna de Los Lagos en República Dominicana. De alguna manera nosotros nos sentimos representados por el trabajo que ella realiza y además por los proyectos en los que hemos estado trabajando en el último tiempo donde la comisión de educación que está formada por el concejal Moya, Espinoza y quien habla estamos trabajando en la creación de talleres, la presentación la tenemos prácticamente lista y la veremos en su oportunidad con el Director del Daem para luego traerla al Concejo queremos aprovechar esta instancia de esta profesora y también hemos involucrado al profesor Fred Chico se trata de 2 talleres uno exclusivamente dictado por la Sra. Hilda pretendemos sacar 5 alumnos aprovechando una sala de arte maravillosa que hay en la Esc. Collilelfu que justo se dan los espacios en los horarios donde pueden ser utilizadas, por eso también procede que conversemos con el Director del Daem para que él converse con el Director de esta escuela. Se trata de sacar 5 alumnos que tengan el real interés en el arte y poder potenciarlo con todas las capacidades de la Sra. Hilda de la misma forma con el taller que queremos hacer de nuestras danzas folclóricas que dictaría el profesor Fred Chico terminado este taller también queremos ver como incorporamos a Folilco y Antilhue y queremos además ver la posibilidad de que estos dos profesionales dicten un taller para sus pares es decir otros profesores, creo que tenemos que aprovechar esta instancia de tener una profesional reconocida a nivel nacional en la comuna de Los Lagos que ha sido elegida para que nos represente fuera del país y creo que tenemos que sacarle provecho.

Queremos como dije antes luego de conversar con el director del DAEM presentar estos talleres al concejo para ver si nos apoyan creo que iniciativas como están solo pretenden ayudar a mejorar el nivel de aprendizaje de nuestros niños, y del arte y folclore en la comuna de Los Lagos.

Sr. Alcalde: Se agradece, creo que ese es el sentido y aporte de las Comisiones aquí vamos a ver el resultado del trabajo de los semilleros y aprovechar la calidad profesional de la Sra. Hilda Flandez

5.5 Sr. Alcalde: Se hace entrega a cada Concejal informe solicitado al Director de control respecto de ex administradora Srta. Yessenia Díaz. (Estado Investigación sumaria daños vehículo alcalde)

Concejal Rojas: me alegro que la comisión esté trabajando durante mucho tiempo nosotros trabajamos con Hilda también sus méritos están a la vista y como no todas las veces y en esto quiero felicitar al concejal Fritz.

Como no todos los días se gana un premio nacional solicito el acuerdo de concejo para enviarle a la Sra. Flandez con las más sinceras felicitaciones por este logro obtenido premio nacional y representante de Chile en República Dominicana.

Concejal Espinoza: Pensé que era la Comisión de educación no un individuo en particular

Concejal Rojas: Las felicitaciones son para la comisión y si se necesita individualizarlos con gusto lo hago pero lo personalizado en el ya que él hizo la presentación.

Sr. Alcalde: se solicita acuerdo para remitir carta de felicitaciones a la profesora Hilda Flandez por haber obtenido este premio nacional fruto de su trabajo como docente que haber sido elegida para representar a Chile en República Dominicana

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde: Por unanimidad se aprueba enviar una carta de felicitaciones a la profesora Hilda Flandez por haber obtenido este premio nacional fruto de su trabajo como docente y haber sido elegida para representar a Chile en República Dominicana

5.6 Concejal Moya Reclama y manifiesta mi desagrado por una invitación de la intendencia regional respecto de la estrategia regional de desarrollo que tiene que ver con el área de la cultura se trata de una actividad que se desarrollo en el sector de la plaza yo vi gente trabajando en algo en particular hace dos semanas atrás, pero la invitación recién llego hace dos días atrás.

Desconozco si el resto de concejales tienen idea de esto si recibieron o no la invitación. Me interesa que le manifestemos a quien corresponda que tenga un poco mas de respeto y coordinación en materias que tienen que ver con todos los ciudadanos y las autoridades de la comuna.

Sr. Sánchez: el tema es el estudio patrimonial de la región de los ríos que es un estudio financiado por el gobierno regional y encargado la universidad austral y el ito es la unidad de arquitectura del MOP la profesional es Leyla Sade y la empresa que esta haciendo el estudio que depende de la UACH hizo una primera citación para el 22 de abril se nos informo y pidió un espacio en la plaza u otro lugar con alta afluencia de publico finalmente ellos cambiaron unilateralmente la fecha para el día 27, día del carabinero, esta actividad trata de la validación de ese estudio necesitaban la firma de 30 personas de la comuna que hallan escuchado y den aprobación a esto y se les paguen los últimos recursos.

La jornada en Los Lagos fue bastante participativa en cuanto a la formulación e identificación de los lugares y... patrimoniales y no tanta en cuanto a esa ultima jornada ya que tuvieron la suerte de que era el día del carabinero y ese acto se desarrollaba a media cuadra. Las invitaciones llegaron tarde y es un problema a nivel regional de hecho se converso en una reunión de extraescolar y coordinadores de cultura que han sido los itos que existen problemas en el proceso de validación y en el estudio y por lo mismo algunos municipios como el de Valdivia han enviando cartas para no validar el estudio

Concejal Moya: de acuerdo a lo que se ha planteado propongo sumarnos a esa medida pero me parece que tanto la municipalidad como las autoridades y la ciudadanía puede estar validando cosas que si ellos están fuera de plazo o tienen un problema interno no somos nosotros quien podemos estar prestándole ropa.

Omar Rodríguez: La descoordinación surgió de la empresa que esta encargada del proyecto no se recibió invitación ni siquiera para el Sr. Alcalde, yo me entere informalmente la tarde del día anterior por otra persona llamamos y la secretaria se empezó a excusar

Sr. Alcalde: yo me entere porque estaba en la biblioteca y desde ahí me invitaron

Concejal Moya: al menos en mi casillero estaba la invitación con el retraso que menciono

Sr. Omar Rodríguez: seguramente la enviaron después la

5.7 Concejala Vera: don Imad Kourou esta solicitando la nacionalización, ser un ciudadano Chileno, tener la doble nacionalidad igual como lo hizo su hermano Abud que para este mismo tramite solicito el respaldo del Concejo. En esa oportunidad tomamos un acuerdo y se emitió un certificado.

Sr. Alcalde: están de acuerdo los Sres. concejales

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba.

Por unanimidad se aprueba emitir un certificado de recomendación a don Imad Kourou como comerciante conocido en la comuna, destacando por su espíritu colaborador y responsable.

5.8 Sr. Alcalde: Recordar a los Sres. Concejales que mañana viernes 14 de mayo a las 18:00 hrs se hace entrega del Comité de vivienda Villa 2000 de Antilhue todos tienen la invitación en su poder.

Concejal Silva: señala que la recibieron, pero que ellos dieron las excusas por estar comprometidos con antelación en una actividad en Valdivia.

5.9 Sr. Alcalde: Recordar a los Sres. Concejales que se entregó el informe de permisos de circulación de la Directora de Tránsito, se entregó el informe Colbún Gimnasio municipal por el Sr. Opazo, e Investigación Sumario daños Vehículo alcalde por don Hugo Cerna. Decreto contrato y Decreto asignación funciones Srta. Yessenia Díaz.

5.10 Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales que estuvieron en curso informen al concejo.

Concejal Fritz: Señala que esta programada esa presentación para la próxima sesión.

5.11 Concejal Fritz: Falta de una persona o inspector municipal en el departamento de tránsito. En forma constante he llamado a esa dirección y hemos conversado y se que por todo el trabajo que ella debe realizar y escases de personal resulta imposible controlar algunas cosas puntuales que pasan en la comuna me refiero a que las grandes empresas están desobedeciendo algunas indicaciones que ha dado el municipio me refiero a los horarios de carga y descarga de camiones. Como concejal y ente fiscalizador en muchas oportunidades siento que hasta hago el ridículo solicitando ayuda a carabineros porque la única persona que me escucha es la Sra. Veruska y en varias oportunidades los dos al mismo tiempo hemos hecho la solicitud a carabineros para que intervenga en este caso y me gustaría saber si podemos oficiar al mayor de carabineros para que esta fiscalización se haga efectiva y nos colabore haciendo que se respete la normativa y los letreros que así lo indican. Yo no sé si estos camiones o empresas tienen un ítem exclusivo para pagar multas porque la verdad les importa un soberano rábano las disposiciones que tenemos como municipalidad, situación que además de extrañarme me da rabia porque se le ha hecho saber esto a carabineros en reiteradas veces y no se está respetando.

Sr. alcalde: personalmente he llamado a carabineros sin ir más lejos la semana pasada un camión de grandes dimensiones estaba descargando en Socoepe como a las 16:00 hrs llame a Gonzalo Córdoba y Carabineros

Ayer sacamos otro camión que estaba estacionado varios meses es una preocupación constante en realidad, pero esto pasa por carabineros ellos son los encargados de fiscalizar y tienen el personal de hecho en el banco tienen un funcionario fijo.

Vamos a oficiar nuevamente a carabineros pidiéndole mayor cooperación en el tema fiscalización de carga y descarga de camiones

Concejal Moya: en Villa Los Alcaldes también se produce algo parecido los pasajes son angostos y la señalética está instalada dice claramente no estacionar camiones pero podemos ver a lo menos 3 camiones tolva que frecuentemente quedan estacionados ahí y ocupan tres cuartas partes de la calle con el peligro que implica y la dificultad del tránsito de los vehículos también nos preocupa el tránsito de niños en bicicleta, entorpecen la visibilidad con peligro de accidente, sería bueno mencionar a carabineros también esta situación que se da en Villa Los Alcaldes.

Concejal Silva: además están hundiendo los adoquines y existe la señalética que dice no estacionar camiones

Sra. Veruska Ivanoff Directora de Tránsito; hace un tiempo tuvimos la visita del nuevo seremi de transporte, este fue uno de los temas que se conversó y uno de los acuerdos a que se llegó es sobre la posibilidad que venga la seremi de transporte hacer una presentación a los actores involucrados en estos conflictos como ustedes bien dicen tenemos estacionamiento de camiones, carga y descarga, transporte público que de alguna forma no cumple con la normativa horario y salida de buses, taxistas etc. Entonces la idea es hacer esta presentación obviamente aquí hay un tema de fiscalización pero también hay un tema de responsabilidad pública y social de

quienes están cometiendo estas infracciones porque obviamente afecta la seguridad de la ciudadanía y resto de los vecinos de no ser así no se constituiría en un problema y en ese sentido se esta programando esta presentación que en un primer momento se había fijado para este mes pero ayer me llamo don Nelson para programarlo definitivamente para mediados de junio en el fondo se trata de hacer un llamado de consciencia a todos estos actores sociales invitándolos a respetar las normas ayer mande un correo con un set fotográfico que muestra las conductas que hemos observado acá de tal forma que cuando el ingeniero en transito venga pueda el demostrar que no son cosas en el aire sino cosas concretas.la idea es tratar de demostrar y mostrar que son conductas inapropiadas que afectan la seguridad ciudadana y no podemos esperar que carabineros este siempre controlando sino que hacer un llamado de consciencia para adoptar la conducta que corresponde

Concejal Fritz: ofrece un set de fotos que reflejan claramente el problema y el a tomado

Sra. Ivanoff: responde encantada de recibirlas

Concejal Fritz: en una reunión anterior yo propuse ver la manera de sacar recursos desde algún ítem de transito para publicidad, eso se quedo de ver y hablar con las radio emisoras locales para difundirlo e informar ya que es un medio que llega a toda la gente.

Sr. Alcalde: se acaba de reactivar el convenio con radio atractiva por 150.000 mensual y radio FM Luz por 150.000 hasta diciembre y se hace un llamado a los departamentos que tengan noticias y usen este servicio que hemos contratado mediante un convenio con estas dos radios.

Jordana encargada de prensa: yo le pido a todos los directores y jefes de departamento que cuando tengan una noticia me la hagan llegar ya que este convenio con las radios se canalizan a través de una persona en este caso yo como encargada de prensa, ya que todo lo que vaya fuera del campo de avisaje que tiene las radios se a pagar extra

Concejal Silva: como presidente de la comisión de obras publicas me molesta y lo dije hace tiempo atrás porque nosotros tenemos que velar también por el patrimonio de la comunidad y en el local Comercial Camilo y el local que se quemó ingresan camiones al supermercado Unimarc y están destruyendo la vereda, quizá seria bueno remitir al supermercado una nota o parte de cortesía haciéndole ver esto.

5.12 Sr. Alcalde: ayer partió la construcción de la sede Chanco, el lunes cambio techo escuela El salto, por 35 millones de pesos Fril educacional, y el día lunes con la instalación de la matriceria de la red de agua de Quilmes

Sr. Vásquez: básicamente lo que se va a hacer es la red principal se esta rompiendo cerca de los cercos los vecinos e van a preocupar de los arranques el pozo profundo se esta solucionando se le esta haciendo mantención a la bomba del pozo profundo y creo que en 30 días mas va ha estar listo. Y en forma paralela vamos a seguir con Obras hidráulicas para tener el proyecto definitivo para a futro postular a través de la subdere o algún otro fondo la formalización de esto porque ya no va a operar mas con la normativa de los APR porque no califica pero se puede ver una figura similar que les permita adquirir medidores

Sr. Alcalde: este proyecto esta hace 7 años mas menos caminando junto al de Quilmes las juntas la huellas y al menos vamos a poder dar solución a uno para los otros estamos a la espera del cambio de la DOH para que ellos paguen los recursos como el de las huellas que son varios kilómetros

Sr. Vásquez: el de Las Huellas ya esta funcionando hay una consultora Proterra que es de Santiago que esta haciendo estudios geológicos y se llevaron antecedentes del pozo que construyo el municipio porque lo mas seguro es que hagan el sondeo en el mismo pozo y así se adelanta un año de inversión, pero eso lo lleva directamente la DOH del ministerio de obras publicas.

5.13 Sr. Alcalde: estuvimos con Dagoberto López y Marcelo Godoy viendo el tema de los vecinos de Equil. El río Collilelfu a cambiado su curso y hay tenemos 22 familias que

pierden terreno y haciendo un esfuerzo vamos a modificar el presupuesto para poder hacer unas 30 horas de trabajo y hemos pedido a hidráulica unas 30 mas para avanzar este año de igual modo vamos a iniciar trabajos para encausar el rio

5.14 Concejal Espinoza: ya he pedido en reuniones anteriores la presentación de Colbún no se para cuando se programo.

Sr. Alcalde: para la sesión de concejo del 27 de mayo

Concejal Espinoza: es importante porque me entere de que fue nuevamente multada esta empresa en 875 UTM con 14 puntos de los cuales 6 supero fue amonestado en 1 y multado en y significa que nosotros como comuna debemos estar muy preocupados de lo que están haciendo y son absolutamente distinta de las cosas que tienen que ver con la comuna

5.15 Concejal Espinoza: Recordar que se han pedido en mi caso puntual el organigrama del municipio que se quedo de presentar en el mes de mayo, también se han pedido varios informes que no se hasta cuando se vana entregar

Sr. Alcalde: cuál le falta? El organigrama lo esta viendo Don Hugo a fin de mes esta listo.

Concejal Espinoza: derechamente quiero pedir a la unidad de Control don Higo Cerna el informe sobre el tema que se acaba de plantear para tranquilidad de él como de nosotros esto es el Fril de Bomberos de Antilhue.

Sr. Alcalde Por qué mejor no piden todos los Fril en ves de hacerlo uno a uno, si revisamos esta el de la escalera etc. Estamos haciendo carpeta sobre carpeta yo no tengo ningún problema pero vamos a tener que paralizar varios temas para dar respuesta a esto a don Hugo le consta cuantas horas lleva recopilar los antecedentes esto significa parar obras bodega si es mejor yo creo vamos a pedir todos los FRIL, prefiero parar el municipio un mes avanzar lo mínimo pero no podemos estar por gotera prefiero en la transparencia de hoy día que se pongan todos los FRIL pero vamos a para un mes promedio porque los funcionarios los voy a dedicar a trabajar en el tema.

5.16 Concejal Espinoza: Solicita información sobre los contratos de arrendamiento a terceros terrenos de Los lagos, digo esto porque vengo con una idea bien fresquita del curso al que asistimos hablamos con el relator que es una persona entendida es cierto que la ley habla de 500 UTM arrendamiento pero también señala que cualquier cesión de bien municipal que transgreda de un periodo a otro es invalido y ene se sentido pediría al asesor jurídico que nos dio una respuesta tiempo atrás nos informe en que pie esta, porque si no corresponde hay que actuar.

Concejal Fritz: Lee textual "celebrar los convenios y Contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, mensuales y que requerirán acuerdo de la mayoría absoluta del concejo, no obstante aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio también requerirán el acuerdo de dos tercios del concejo modificado por la ley de rentas II materias en las cuales el alcalde requiere acuerdo de concejo.

Art. 65.

Sr. Alcalde: voy a explicar a los vecinos de Antilhue lo que ocurre, porque seguramente no entienden la consulta del concejal. en al administración pasada cuando esta don Simón Mansilla en el periodo después que yo había ganado la elección en el mes de noviembre hizo contrato con el Sr. Jaime Harcha Ricardo Gutiérrez y Sr, Olave 10 días antes de que yo asumiera como alcalde hizo unos contratos que firmo en Valdivia y si yo pusiese termino a estos contratos tengo que pagar alrededor de 40 millones de pesos y automáticamente tengo que arrendarles por 4 años automáticamente solo una clausula que ellos piden por escrito por 15 días les renuevo por 4 años mas es decir ellos estarían por 8 años. No es algo que este alcalde a hecho sino que se hipoteco un proyecto habitacional o recreativo en la administración anterior con nombre y apellido don Simón Mansilla Alcalde el hizo esos

contratos en Valdivia en la Notaria Prochell, de eso habla el concejal Espinoza para que lo sepan los vecinos de antilhue.

Vamos a pedir a don Alejandro Santa María que en la próxima sesión nos informe por oficio.

Sr. Alejandro Santa María Asesor Jurídico: Yo evacue hace bastante tiempo un informe bastante claro sobre este tema, lo que ocurre puntualmente estos contratos el arriendo en si el monto puede hacerlo el alcalde, es decir desde el punto de vista legal ese contrato estaría correcto y esta dentro de las facultades que tenia don Simón para arrendar donde infringe la ley si es que don Samuel pone termino a esos contratos se activa esta clausula que es la que excede las facultades que tenia don Simón, mientras se cumpla el contrato estamos amarrados y no se produce la violación de la facultad que usted señala.

Sr. Alcalde: Los concejales ya saben de esto y los arrendatarios fueron notificados el año 2009 que pasa con eso.

Sr. Santa María: legalmente nosotros no hemos notificado el termino del contrato, si lo hacemos se activa esta clausula lo que nos significa pagar estos 40 millones a cada uno.

Concejal Fritz: hay algún pronunciamiento de la contraloría al respecto, o tenemos un contrato viciado y podríamos quedar exento de pagar ese dinero porque quien falto a la ley en este caso es el ex alcalde que debió tener acuerdo de concejo para realizar estos contratos según lo que acabo de leer

Cosa que no aparece en ninguna de las actas anteriores

Sr. Santa María: el contrato en el acto mientras se respete el arriendo no requiere acuerdo de concejo, esa es la trampa.

Mientras cumplamos el contrato o si ellos se van voluntariamente no tenemos que pagar nada, el alcalde no infringió el monto del arriendo esta dentro de sus facultades el tema es cuando nosotros ejecutemos que este contrato no sigue ellos pueden exigirnos pagar los 40 millones

Concejal Fritz: pero que pasa con aquello que dice que si excede los 4 años requiere acuerdo de concejo, no habla de plata

Sr. Santa María: yo participo de esa idea, yo creo que lo mejor es plantearlo a la contraloría para que se pronuncie

Sr. Alcalde. Tomémoslo como acuerdo de concejo consultar a contraloría se pronuncie sobre la legalidad de estos arriendos

Concejal Silva de acuerdo

Concejal Fritz de acuerdo

Concejala Vera de acuerdo

Concejal Rojas de acuerdo

Concejal Moya de acuerdo

Concejal Espinoza de acuerdo.

Sr. Alcalde aprueba.

Por unanimidad se aprueba solicitar a Contraloría se pronuncie sobre la legalidad de los contratos de arriendo suscritos con don Jaime Harcha, Ricardo Gutiérrez y Sr, Olave.

Concejal Rojas: comparto lo que se ha dicho acá y son las aprensiones que tuvo nuestro asesor jurídico. Cuando el monto excede las 500 UTM mensuales y acá no se da, y respecto de la atribución del alcalde de arrendar por un periodo que excede al periodo del alcalde fue modificado pro la ley de rentas II eliminando esa condición se modifico en agosto del 2004 y dice que no requiere el acuerdo de los dos tercios del concejo.

No recuerdo el contexto del convenio pero es posible que unilateralmente se suba el valor del arriendo

Sr. Santa María: No aparece en el convenio.

5.17 Concejal Espinoza: Solicita se repare el Internado del Liceo de Los lagos o aun esta pendiente lo del seguro

Sr. Alcalde: tenemos 3 cotizaciones estamos a la espera de que llegue don Daniel para proceder

5.18 Concejal Rojas: Me disculpo con la comisión de educación personalice en el concejal Fritz la felicitación pero también vayan para el Concejal Espinoza y Concejal Silva.

5.19 Concejal Rojas: por una cuestión de forma tenemos varias actas extraordinarias pendientes por lo tanto se requiere con urgencia tal como lo propuso la Sra. secretaria municipal hacer una reunión extraordinaria para aprobarlas o rechazarlas

Secretaria Municipal señala las actas en cuestión son la No 13 No 15 y No 16 Cuenta publica.

Sr. Alcalde: se cita a reunión extraordinaria para el lunes 17 de mayo a las 16:00 hrs para analizar y aprobar o rechazar las actas No 13 No 15 No 16. Están de acuerdo Sres. Concejales

Concejal Silva de acuerdo

Concejal Fritz de acuerdo

Concejala Vera de acuerdo

Concejal Rojas de acuerdo

Concejal Moya de acuerdo

Concejal Espinoza de acuerdo.

Sr. Alcalde aprueba.

Por unanimidad se fija reunión extraordinaria para el día 17 de mayo de 2010 a las 16:00 hrs a objeto de analizar y aprobar o rechazar las actas extraordinarias No 13 No 15 No 16 quedando los Sres. Concejales debidamente convocados y citados en este acto.

5.20 Concejal Fritz: como ya se van a cumplir 17 días de haber solicitado informe Fril de traslado escuela Antihue y usted alcalde señalo que va a entregar todos los Fril de recuerdo que yo lo pedí y la verdad es que ese es el que a mi me interesa

Sr. Cerna: El concejal Espinoza pidió a Control el Fril de bomberos de antihue por lo tanto nosotros vamos a evacuar ese informe pero si usted nos pide como unidad de control que evacuemos un informe de todos los Fril no vamos a demorar un mes ni dos el personal de la unidad de control esta todo el día de cabeza en el escritorio revisando egresos decretos, lo que podemos hacer es el esfuerzo de revisar algunos Fril si el concejo o concejales lo solicitan nuestro trabajo diario nos nos deja tiempo y el municipio no puede parar debe seguir funcionando, lo que podemos hacer es un muestra de 3 o 4 pero es imposible de todos como usted esta pensando el bomberos de antihue lo pidió el concejal Espinoza y eso lo vamos a hacer porque fueron pedidos directamente a la unidad de control los otros fueron pedidos genéricamente no nos vamos a hacer cargo como unidad de control

Sr. Alcalde: yo quiero revisarlos todos porque quiero transparencia absoluta por eso de aquí en adelante no vamos a realizar más trabajos por administración directa menos mano de obra menos inversión para la comuna.

Nada más por administración directa para tranquilidad del concejo y la comunidad.

Concejal Rojas: yo no se cual es el sentido original de todas esta solicitudes de información se empezó a poner un poco intransigente la situación al ver que no había toda la disposición para entregar la información en ese momento. Es posible porque entiendo a don Hugo Cerna y la intención no es obstaculizar el funcionamiento del municipio es posible que un concejal se acerque directamente a un funcionario para consultar por un tema que le interese en especifico, podemos hacerlo, pero para eso tenemos que tener la disposición del alcalde que le de las instrucciones a los funcionarios y con eso nos evitamos problemas

Sr. Alcalde: yo no tengo ningún problema, pero como lo han pedido en el concejo yo tengo que responder aquí.

Sr. Cerna: frente a eso si el concejo toma acuerdo puede designar a uno o dos de sus miembros para que pidan en distintas dependencias municipales información puede ser así.

Sr. Alcalde Hoy día esta vigencia la ley 20.385 de transparencia publica todo esta disponible yo acabo de pedir a educación y salud transparentar los sueldos a través del sistema, ese dato no esta según lo establece la ley

Si el concejo quiere designar un concejal o desea ir a ver x tema esta todo a su disposición

Sra. Santa María: el concejo solicito a través de la secretaria municipal subrogante en esa oportunidad informara cuales son los riesgos y responsabilidades del municipio frente a hechos que afectan a los alumnos dentro de los colegios y que atentan contra su bienestar o integridad producto de agresión que pudieran ocurrir al interior de los establecimientos al respecto el art. 175 letra E del código procesal penal obliga a ciertas jefaturas en este caso a directores e inspectores incluso a denunciar dentro del plazo de 24 horas ya sea en carabineros o ministerio publico cualquier hecho que constituya una agresión a un menor a un profesor o auxiliar dentro del establecimiento ya sea por parte de alumnos o apoderados, esta obligación es exigible a las personas mayores de 14 años.

Concejal Espinoza: Yo solicite esa consulta y en función de la respuesta del asesor jurídico solicito ver la posibilidad de oficiar a todos los jefes de departamentos y directores de establecimientos que cuando ocurra un hecho de esta naturaleza que se haga la denuncia correspondiente porque tenemos algunos ejemplos en que no se opero de esa manera en el caso del apoderado que le pego al niño no hay denuncia esc. Francia y España.

De tal manera que quede clarito no vaya ser cosa que un apoderado asesorado por un buen abogado nos demande.

Me preocupa porque son temas que están permanentemente en las noticias al igual que cuando hay accidentes en las calles y se denuncia al municipio.

5.21 Concejal Silva: Hubo un daño en la reja que esta frente a la villa Los Alcaldes un vehículo paso de largo quien presenta la querrela, la municipalidad la junta de vecinos quién?

Asesor jurídico: quien es el propietario del bien, si es la municipalidad a ella le corresponde hacer la denuncia respectiva y posterior la demanda civil que corresponda, en el parte de carabineros esta explicito el tramo de reja dañada seguramente el juez va ha instruir el pago, de todas maneras no olvidemos que el Juzgado de policía local sanciona las infracciones de transito y si el municipio no se hace parte y presenta querrela y demanda de indemnización tendríamos que esperar que el juez concluya lo declare culpable lo condene podemos ir al juagado civil con una copia de esa sentencia y presentar una demanda civil.

5.22 Concejal Fritz: En que va la investigación por la perdida del Netbook, se que se hizo la denuncia en la fiscalía y la Sra. Ivanoff lleva la investigación sumaria. En qué pie esta el proceso en fiscalía y de investigación sumaria

Sr. Santa María: El del Ministerio Publico acaba de llegar una resolución que en atención a los pocos antecedentes de que se dispone respecto del tema se estaría archivando la investigación salvo mejor parecer nuestro que presentemos algunos antecedentes distintos que no obran en nuestro poder así que técnicamente siendo muy transparente en el fondo estaría quedando este ilícito sin sanción, salvo me imagino el tema de responsabilidad administrativa que no me compete opinar sobre eso. Si tenemos mayores antecedentes podemos pedir al Ministerio publico se reabra la investigación.

Concejal Fritz: cuanto plazo tenemos

Sr. Santa María: esta tipificado como Hurto tenemos hasta 3 años hasta que prescriba el delito.

Sra. Veruska Ivanoff: en la etapa que se encuentra la investigación el investigador hizo su resolución y envió por carta certificada los cargos a la persona afectada mas

información no puedo entregar hasta que este completamente cerrado el proceso administrativo. Yo calculo que alrededor de la próxima semana va a estar cerrado.

4.23 Concejal Fritz: Solicito los sueldos y los sueldos variables de todos los funcionarios municipales

Sr. Alcalde: eso esta en la pagina

Sr. Cerna: los sueldos variables que se refieren a viáticos y horas extras no están en la página

Concejal Fritz: viáticos y horas extraordinarias es lo que quiero pedir, tengo que solicitarlo por escrito?

Sr. Cerna: no necesariamente, pero esa información compete directamente a Finanzas.

Concejal Fritz: no quiero cometer errores así que me gustaría saber si tengo que hacerlo por escrito o pedir acuerdo de concejo.

Sr. Cerna: hay un dictamen de contraloría de este año que indica que faculta a los concejales en particular para solicitar o al concejo como unidad ha solicitar informes de manera directa al Director de control, por lo que no necesariamente pasa por mano del alcalde aunque yo siempre de los informes le entrego una copia Dentro de ese contexto cada concejal puede solicitar en forma directa información o bien se lo solicita a control y nosotros lo derivamos a quien corresponda.

Sr. Alcalde. En este caso lo esta solicitando el concejal Fritz o todos los concejales?

Concejal Fritz: Yo lo estoy solicitando a no ser que alguien más se sume.

Concejala Vera: por la ley de transparencia corresponde

Sr. Alcalde, Todos están de acuerdo

4.24 Concejal Fritz: en alguna oportunidad hablamos del reloj que controla la hora de entrada y salida de los funcionarios. El de la municipalidad funciona?

Sr. Alcalde: si esta operativo.

Concejal Fritz: quería proponer el que se usa en Futrono con la huella digital.

Sr. Cerna Sobre la petición del Concejal Fritz de los sueldos variables incluye Municipalidad, salud y educación?

Concejal Fritz: como usted dice de todos.

4. 25 Concejala Vera: felicita a la directiva de comité Villa 2000 antilhue por el trabajo realizado durante tanto tiempo para poder obtener sus viviendas

Felicitar a sus socios por creer en su directiva se pasaron momentos muy difíciles pero hoy este sueño por fin se hace realidad, espero que mañana este la Sra. Gloria Cifuentes para que podamos darle los agradecimientos con quien en su momento trabajamos desde la comisión vivienda y hasta el día de hoy sigo trabajando. Voy a tratar de estar, ya que tengo una reunión pero hare lo posible por venir.

4,26 Concejala Vera: Esta es una consulta para el alcalde. Yo voy a tener acceso al municipio después de las 14:00 hrs. O todavía sigo con prohibición de entrar al municipio después de las dos de la tarde.

Sr. Alcalde: quiero consultarle concejala tiene algún oficio escrito que diga eso.

Concejala Vera: No tengo ningún oficio escrito pero si tengo el personal de puerta y testigos de ese día en que estuve la semana pasada encuentro que es una discriminación hacia una concejala mujer que me quede sola en la comuna porque el resto de mis colegas andaban en el norte y a mi por primera vez en mi vida siendo autoridad se me prohíbe el ingreso después de las dos de la tarde al municipio durante toda la semana

Sr. Alcalde: No es así Concejala.

Concejala Vera: disculpe Sr. Alcalde déjeme hacer a mí mis descargos y después hace usted los suyos. No ocurrió lo mismo el día lunes cuando regresaron todos mis colegas desde el norte y ello si pudieron pasearse como Pedro por su casa dentro del municipio, a mí se me impidió el acceso al municipio durante toda la semana que

estuve sola. Usted habla de la igualdad ahora me pregunto qué tiene contra la mujer concejal Sr. Alcalde, eso quiero saber.

Sr. Alcalde: Me gustaría que el abogado tome nota de las palabras de la concejala, nunca se ha cerrado el municipio los funcionarios sobre todo la Dirección de obras la funcionaria que trabaja ahí que hace colación ahí me ha pedido expresamente y el gremio de que el horario de trabajo de los funcionarios es hasta las 14:00 hrs con publico, a los concejales o concejala jamás, lo único que después de las dos de la tarde hasta las 17:30 hrs el concejal puede entrar a su casillero sacar su correspondencia, pero ningún funcionario puede seguir atendiendo publico después de las dos de la tarde.

Concejala Vera: Yo no voy como publico

Sr. Alcalde: déjeme explicar primero lo que me han planteado los funcionarios, ellos tienen que hacer su trabajo en la tarde sin atender publico, transito se queda con el asunto del psicotécnico, Obras se queda haciendo el asunto de las carpetas, Marcelo los informes, todo el mundo sigue trabajando en los temas que se acumula en el día y en la semana por las solicitudes por escrito, jamás se le ha negado. Lo que si el municipio no se le cierra las puertas usted puede entrar el funcionario va a su casillero porque la correspondencia puede llegar a las dos de la tarde que eso yo no lo conozco o bien a las tres y ustedes pueden entrar a su casillero sacan su correspondencia. Lo que no pueden hacer los funcionarios es seguir atendiendo publico porque están llenos de pega eso es todo.

Concejala Vera: Yo no voy como publico, yo estoy hablando de yo como persona como concejal autoridad de la comuna. Por qué se me prohibió el ingreso toda la semana pasada mientras estuve sola cuando nunca había ocurrido, eso que quede claro y que usted me diga ahora que los funcionarios lo solicitaron por que los funcionarios si tenían tanto problema con que la concejala ingresara al municipio por que no me lo dijeron en mi cara si me ven todos los días. Que pena Sr. Alcalde que usted ponga en frente a los funcionarios es un pena realmente porque los funcionarios ninguno se va ha atrever se lo digo ninguno se va ha atrever a decir nada por qué porque va ha perder su fuente laboral, eso no se hace Sr. Alcalde no tire a los funcionarios en cancha por favor, eso no se hace.

Sr. Alcalde: lamento la actitud de la concejala yo llevo un año 5 meses de alcalde y que bueno que los vecinos de antilhue sepan yo no e despedido a nadie. A quien amedrento hay alguna anotación en la hoja de vida de los funcionarios es fácil tirar palabras enlodar

Concejala Vera: Sr. Alcalde si no fuera tan seria no habría ido a colocar esta constancia en Carabineros porque soy así de seria y así de adulta porque merezco respeto

Sr. Alcalde pregunta a don Hugo Cerna el horario de atención de publico de los funcionarios es hasta las dos de la tarde?

Sr. Cerna: sí efectivamente la atención de publico, pero los concejales tienen de acuerdo a la normativa legal acceso a todas las dependencias del municipio no tiene un limite

Concejala Moya: y no vamos en calidad de publico, por el mismo cuidado que me merece la continuidad el trabajo porque a mi me preocupa, el jueves parece que estuvimos allá e ingresamos junto a dos concejales y el funcionario de la puerta nos dijo que por instrucciones expresas superiores

Concejala Fritz: dijo el alcalde

Concejala Silva: confirma dijo el alcalde

Concejala Moya: íbamos los tres concejales (Moya, Fritz, Silva) dijo que desde ese minuto no tenia mas acceso después de las dos de la tarde a la municipalidad, nosotros le dijimos que tenemos acceso por una razón obvia, potestad de los concejales de poder ingresar, pero señalo que por orden expresa y no lo voy a mencionar alcalde, pero es una persona que se dedica a eso y estaba súper complicado el hombre porque nosotros todos los días estamos en contacto con el y nos parece muy desagradable que se este tomando ese tipo de medidas porque son absolutamente unilaterales e ilegales, así que yo solidarizo desafortunadamente en ese

momento teníamos compromiso de ir a un seminario, pero yo solidarizo con Nube Vera la colega concejala y esta de mi parte toda mi intención de colaborar y ser solidariamente responsable con usted en validar su queja. Que bueno que halla tocado el tema quizá son temas que no tiene porque tocarse en una sesión con tanto publico pero es bueno que no se deje pasar y por lo tanto estoy en absoluto desacuerdo con la medida por lo demás no corresponde

Concejal Rojas: aprovechando que esta don Hugo Cerna yo también estuve por razones distintas a los colegas con permiso esa semana. Pero tengo entendido que independientemente de una cuestión netamente administrativa porque ese fue un compromiso como parte de gestión que asumió el municipio con acuerdo de concejo municipal anterior de que se suspendían las actividades de la mañana para dejarlas de administrativas para la tarde lo cual no significa que los funcionarios trabajen hasta las dos de la tarde el trabajo es técnicamente todo el día por lo tanto no es impedimento para que una autoridad de la comuna ingrese libremente y solicite información libremente también en cualquier departamento independientemente que no se atienda publico en la tarde.

Sr. Cerna: si eso es así desde el punto de vista legal eso es así.

Concejal Fritz: Da pena alcalde la forma de actuar, justamente lo que apelaba el concejal Moya el funcionario cuando nosotros ingresamos con mucho miedo créame, porque hay muchos funcionarios que le tienen miedo

Sr. Alcalde: a usted.

Concejal Fritz: No, a usted, me estoy refiriendo a usted

Sr. Alcalde: Yo pensaba que a usted

Concejal Fritz: Y en el fondo es como por favor .. Yo recibí.. El alcalde me ordeno no los dejara entrar por favor entiéndanme por favor porque yo soy la persona que les abre la puerta, la verdad es que nosotros quedamos de una pieza, lógicamente que a la concejala no se le deja entrar tengo que solidarizar en ese tema y yo creo que usted también debería hacer una pequeña autoevaluación alcalde y asumir me equivoque a lo mejor yo creí que era lo mejor. Yo la verdad es que no voy a colocar al frente a los funcionarios o preguntarle a cual de los funcionarios municipales o jefes de departamento les molesta que nosotros vayamos porque creo que no corresponde, pero si me gustaría escuchar en algún momento oye pucha me equivoque es una decisión a lo mejor sabemos que hemos estado con los ánimos demasiado calientes en el ultimo tiempo con respecto de la forma como se ha actuado y se viene produciendo desde antes de la cuenta publica que me imagino es un tema que si tenemos que tocar en alguna reunión extraordinaria, pero no se puede tomar atribuciones que no corresponden y menos mandando al frente a los funcionarios porque al final terminan actuando con miedo y creo que lo mejor y por transparentar este tema es que si tenemos que decirnos algunas cosas a lo mejor encerrarnos en nuestra sala de concejo cerramos las puertas nos decimos y gritamos a la cara todo lo que nos tengamos que decir pero la verdad es que me parece innecesario y me parece una conducta demasiado infantil colocar a los funcionarios en esa parada porque la verdad creo que no corresponde.

Sr. Alcalde: esa es su versión concejal

Concejal Fritz: sí por supuesto

Sr. Alcalde: Yo como alcalde tengo la mía y la verdad es que con mucho espeto yo no conozco ningún oficio que el alcalde halla emitido no se si la secretaria municipal tenga alguna instrucción escrita por el alcalde sobre este tema, no es así.

Concejala Vera: sabíamos que esa iba a ser su respuesta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: De todas maneras vamos a conversar con el equipo técnico nuevamente el tema y con el asesor jurídico.

Concejal Fritz: falta por aclarar algo quiero irme tranquilo por la solicitud del Sr. Presidente de la Junta de vecinos respecto de la casa amarilla, se la vamos a entregar

Sr. Alcalde: lo vamos a ver con el Depto. Social durante la semana y le vamos a tener una respuesta a don Carlos.

No teniendo mas temas que tratar se cierra la sesión siendo las 12:15 hrs.

ACUERDOS:

Acuerdo N° 294: Con 5 votos a favor y en contra los votos del Concejal Moya y Fritz de analizar las bases para someterlas a votación en una próxima sesión se aprueban las bases llamado a concurso contador departamento de salud municipal que se adjunta a la presente acta.

Acuerdo N° 295: Por unanimidad se aprueba enviar una carta de felicitaciones a la profesora Hilda Flandez por haber obtenido este premio nacional fruto de su trabajo como docente y haber sido elegida para representa a Chile en República Dominicana

Acuerdo N° 296: Por unanimidad se aprueba emitir un certificado de recomendación a don Imad Kourou como comerciante conocido en la comuna, destacando por su espíritu colaborador y responsable.

Acuerdo N° 297: Por unanimidad se aprueba solicitar a Contraloría se pronuncie sobre la legalidad de los contratos de arriendo suscritos con don Jaime Harcha, Ricardo Gutiérrez y Sr, Olave.

Acuerdo N° 298: Por unanimidad se fija reunión extraordinaria para el día 17 de mayo de 2010 a las 16:00 hrs a objeto de analizar y aprobar o rechazar las actas extraordinarias No 13 No 15 No 16 quedando los Sres. Concejales debidamente convocados y citados en este acto.



Maria Soledad Espinoza Munta
MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL